

# ULTIMATE

**B**EAUTY

La belleza  
más activa

TARIFAS '10  
publicidad

La primera revista de alta gama de cosmética avanzada, tratamientos y medicina estética.

Ultimate Beauty es una publicación práctica y rigurosa dirigida tanto a los profesionales de la estética como a las personas que quieren actuar sobre su imagen física y conocer las últimas tendencias en cosmética y belleza.



- Lanzamiento 2006
- Periodicidad bimestral
- Precio cubierta: 4,50€

## PERFIL DEL LECTOR

### QUIOSCO

- 66% trabaja cuenta ajena.
- 19% trabaja cuenta propia.
- 65% estudios superiores.
- 96% mujeres.
- Edad promedio: 37 años.

### PROFESIONAL

Suscripción a todos los miembros de las asociaciones médicas especializadas más prestigiosas (SECPRE, SEME, SEMCC, AEDV), clínicas y centros de estética e industrias cosméticas.

# TARIFAS '10 publicidad

ESPACIO COLOR	€	TAMAÑO Size
Página	4.238	23,00 x 27,00 cms
Página preferente/1ª 2ª 3ª impar	4.535	23,00 x 27,00 cms
Página frente sumario	4.662	23,00 x 27,00 cms
Doble página	7.417	46,00 x 27,00 cms
Primera doble página	8.900	46,00 x 27,00 cms
1/2 página horizontal	2.543	23,00 x 13,50 cms
1/2 página vertical	2.543	11,50 x 27,00 cms
Doble 1/2 página	5.934	46,00 x 13,50 cms
Contraportada	6.357	23,00 x 27,00 cms
Interior de portada	4.662	23,00 x 27,00 cms
Interior de contraportada	4.493	23,00 x 27,00 cms
1/4 página	1.483	11,50 x 13,50 cms
<b>TARIFAS WEB</b>		Consultar

IVA no incluido

NÚMERO Issue	FECHA DE VENTA On sale date	FECHA DE CIERRE Adv. deadline
20	ENERO-FEBRERO	7-DIC-09
21	MARZO-ABRIL	4-FEB-10
22	MAYO-JUNIO	8-ABR-10
23	JULIO-AGOSTO	7-JUN-10
24	SEPTIEMBRE-OCTUBRE	5-AGO-10
25	NOVIEMBRE-DICIEMBRE	6-OCT-10
26	ENERO-FEBRERO 2011	30-NOV-10

### CONDICIONES GENERALES

- La firma de una Orden de Publicidad implica la aceptación de las siguientes Condiciones Generales de contratación:
- Los originales deberán estar en poder de la revista 30 días antes de la fecha de portada.
- La revista se reserva el derecho a no publicar un anuncio, por falta de espacio, contenido o baja calidad.
- La anulación de una Orden de Publicidad deberá comunicarse con 30 días de antelación a la fecha de aparición de la revista.
- Las agencias de publicidad y anunciantes serán los únicos responsables ante terceros de las reclamaciones originadas por los contenidos de un anuncio.
- El I.V.A. será por cuenta del anunciante.
- Los emplazamientos preferentes tendrán un recargo del 20%.
- Los reportajes publicitarios llevarán, necesariamente, la mención "publi-reportaje" y tendrán un recargo del 25%.

### MATERIAL DE REPRODUCCIÓN

Globus Comunicación incluye dentro del precio de sus tarifas la realización de la fotomecánica y preimpresión.

Para aquellos casos en los que el cliente desee entregar ya realizada la fotomecánica o la preimpresión, ésta deberá ser suministrada en soporte digital según las siguientes características:

- Los documentos digitales deberán venir acompañados de una prueba de color que refleje fielmente el color y el contenido completo del documento.
- El original digitalizado deberá incluir:
  - Documento de maquetación: InDesign, QuarkXPress, Freehand o Illustrator.
  - Imágenes en alta resolución a 300 p.p.p en modo CMYK en formato: TIFF, JPG, EPS o PDF.
  - Tipografías utilizadas en la realización del documento o un documento con un trazado de texto.

Si el cliente desea entregar un archivo PDF, éste debe estar en alta resolución (300 p.p.p.), con las imágenes en CMYK (no RGB), las tipografías incrustadas y no debe contener colores directos ni perfiles de color incrustados. El documento PDF se proporcionará al tamaño exacto de la publicación más 5 mm de sangre.



www.globuscom.es